OFICINA Acelera pyme

Manual de marca y de difusión



Cofinanciado por la Unión Europea
MINISTERIO DE HACIENDA
Fondos Europeos
GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
red.es

Índice

01. Introducción

02. El logotipo de Acelera pyme y su convivencia con otros logos

03. Ejemplos de aplicación de logotipos

04. Redes Sociales

05. Relaciones con los medios, publicación y difusión de contenidos

01. Introducción

El presente manual de difusión remitido a las Oficinas de Acelera pyme beneficiarias responde a los siguientes objetivos:

Conocer la marca Acelera pyme y el resto de logotipos así como su correcta aplicación en distintos soportes.

Cohesionar las tareas de difusión de las Oficinas Acelera pyme repartidas por España.

Contextualizar la iniciativa en el marco de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional.

Mejorar la comunicación de la iniciativa en general y de cada oficina en particular.

02.
El logotipo de Acelera pyme y su convivencia con otros logos

La marca de Acelera pyme es única y está creada para ser utilizada transversalmente en todos los materiales y soportes que se generen desde cada Oficina. El logotipo de Acelera pyme debe convivir con otros logotipos y habrá que velar por su correcta aplicación en cada caso que se expone a continuación:

- Para uso por beneficiarios y/o colaboradores como cabecera o pie en página web, página *landing*, o diseño de boletines.

- Para uso en vinilos, enaras, carteles, traseras digitales, notas de prensa, videos, materiales impresos, infografías.



Descargar materiales

Colocación de logotipos a partir de tipo de soportes

La ubicación de logotipos variará según la pieza o soportes donde se incluyan:

01. Logos agrupados en dos líneas: habitualmente para piezas sin contenido como cierre de vídeos o vinilos identificativos. Composición agrupada como se muestra a la derecha.

02. Logos separados por espacio variable: piezas con diseño o contenido gráfico/textual como portada de presentaciones, diapositivas interiores de presentaciones, creatividades para soportes físicos y online, proyecciones, traseras, enaras y soportes similares. En estas piezas, el logotipo de Acelera pyme, acompañado a la derecha por el logotipo del beneficiario, podrá separarse de la composición inferior de logos como se muestra en la imagen.

En el caso de que se realice alguna acción donde participe algún colaborador, se le podrá mencionar en las piezas de difusión en formato textual (ej. "Colabora: nombre del colaborador"). Excepcionalmente se podrá incluir su logotipo, pero en ningún caso ubicado junto al logotipo de la oficina Acelera pyme o logos institucionales siendo su tamaño igual o inferior al resto de logos oficiales.





Tipografía

Fuente principal

Poppins

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1234567890!”·$%&/()=?¿

Regular – *Italic* – Medium – *Medium Italic* - **Bold** - ***Bold Italic*** – **Extrabold** – ***Extrabold Italic***

Descargar materiales

03.
Ejemplos de aplicación de logotipos

Vinilos

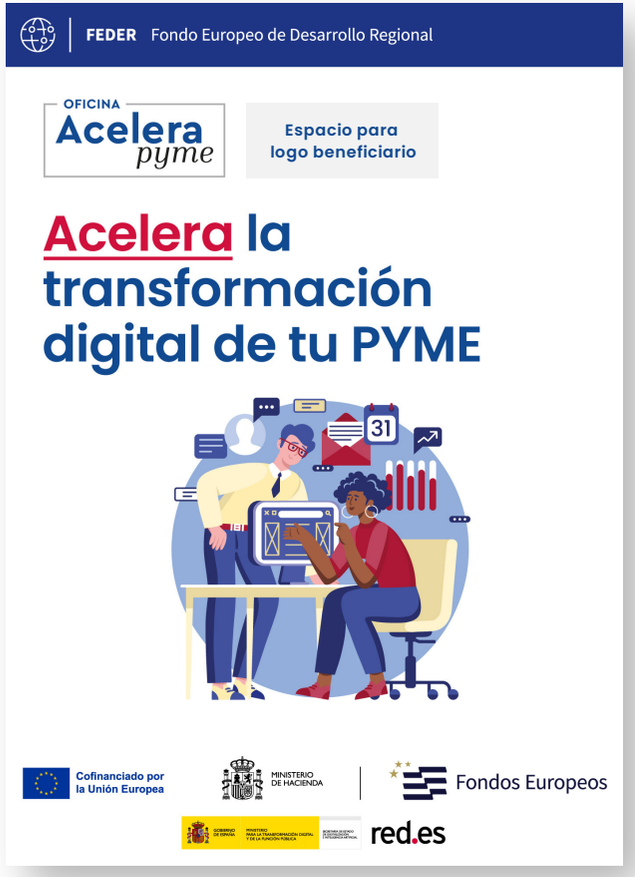
El tamaño del vinilo se ajustará al soporte donde vaya a ser colocado.



Descargar materiales

Cartelería

El tamaño de los carteles se ajustará a cada necesidad particular.





Descargar materiales

Enaras





Descargar materiales

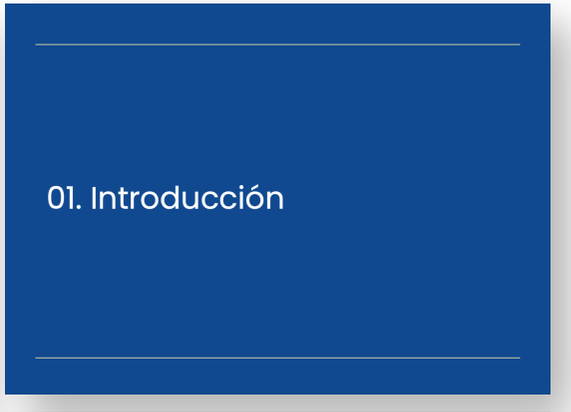
Proyecciones



Descargar materiales

Presentación













Descargar materiales

Audiovisual

Los clips de vídeo deberán concluir con una cartela que muestre los logos tal y como se muestra en la imagen.



Descargar materiales

04.
Redes sociales

Redes sociales

Deberán mencionarse estas cuentas:
@redpuntoes y **@Acelerapyme**

En la medida de lo posible se incluirán estos hashtags (en este orden): **#FEDER, #OficinasAcelerapyme, #Acelerapyme, #TransformacionDigital #EuropaSeSiente**

Las mismas indicaciones para imágenes o creatividades.



Descargar materiales

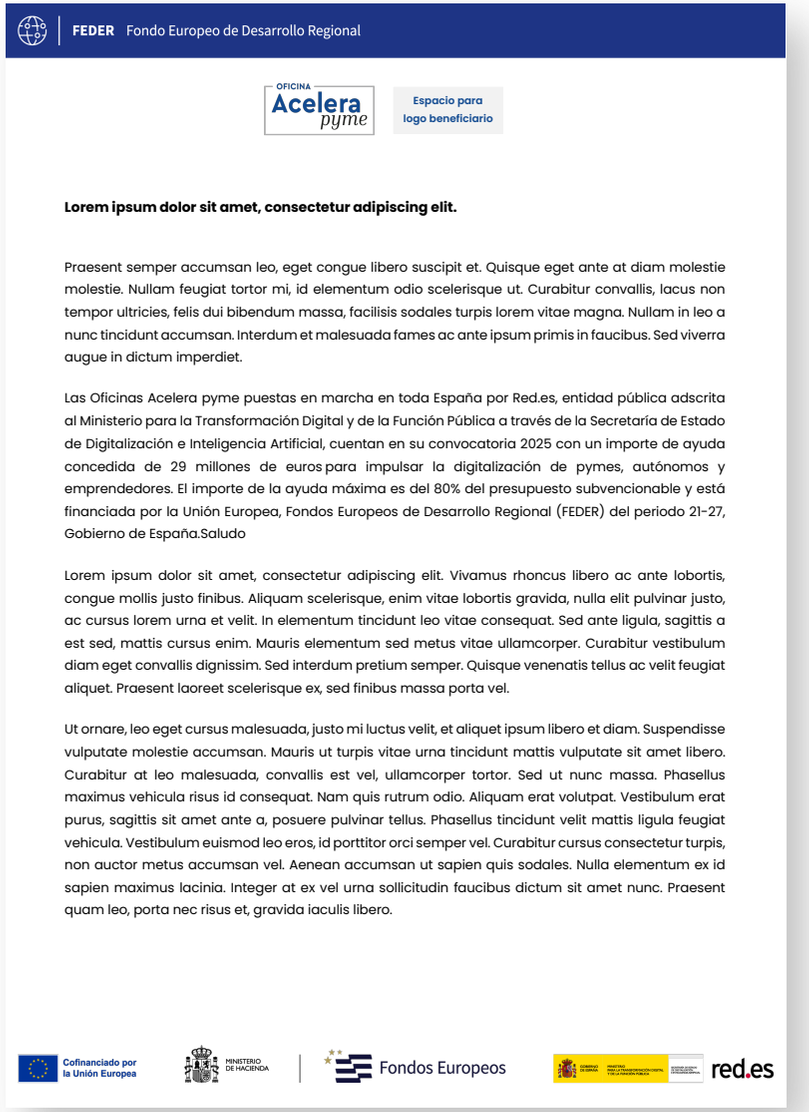
05.
Relaciones con los medios, publicación y difusión de contenidos

Comunicados/Nota de prensa

Es importante incluir siempre y en cualquier material informativo el siguiente párrafo:

"Las Oficinas Acelera pyme puestas en marcha en toda España por Red.es, entidad pública adscrita al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, cuentan en su convocatoria 2025 con un importe de ayuda concedida de más de 29 millones de euros para impulsar la digitalización de pymes, autónomos y emprendedores. El importe de la ayuda máxima es del 80% del presupuesto subvencionable y está financiada por la Unión Europea, Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) del periodo 21-27."

Descargar materiales



Cuñas de radio

Cuando se realicen acciones en radio, se incluirá la siguiente mención:

> Oficina Acelera Pyme puesta en marcha por Red.es.
>
> Colabora (nombre Oficina Acelera pyme).
>
> Financiado por la Unión Europea. FEDER del periodo 21-27. Gobierno de España.



Pautas para la difusión de materiales

Todo el material destinado a la difusión de acciones debe ajustarse a las indicaciones de este manual.

Consultas sobre creatividades y conceptos:

En caso de dudas sobre diseños, creatividades o cualquier otro material de difusión, las Oficinas Acelera pyme beneficiarias pueden contactar a través de la dirección de correo: **comunicacion.oaps@red.es.**

Notas de prensa

Las notas de prensa deberán enviarse antes de su difusión a la misma dirección de correo: **comunicacion.oaps@red.es.**

Información vinculada a Red.es:

Para publicar o difundir información directamente relacionada con **Red.es** (fechas, novedades de la iniciativa, etc.), es necesario contactar previamente con la dirección de comunicación de Red.es a través de la misma dirección de correo.

*Para facilitar la identificación de la oficina y el motivo de la consulta, es aconsejable que el asunto del correo siga la siguiente estructura: OAP 2025 – Nombre de la Oficina – Localidad – Acción objeto de la consulta.

Otras consultas

Para consultas no relacionadas con difusión (ejecución, justificación, etc.), deben ponerse en contacto en el mail: **oap2025.convocatorias@red.es.**

OFICINA Acelera pyme

Cofinanciado por la Unión Europea
MINISTERIO DE HACIENDA
Fondos Europeos
GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
red.es